



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 153 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320160014900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Leider Jose Ospino Ramos, Diego Giraaldo Jimenez	01/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320150039200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Erick De Jesus Sandoval Cervantes	01/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320140089800	Ejecutivo	Julia Raquel Mercado Castro	Fernando Enrique Carrasquilla Sulbaran	01/12/2021	Auto Corre Traslado - Del Avaluo Del Inmueble
08638408900320210005900	Verbal	Andrea Isabel Mercado Rolong Y Otros	Herederos Indeterminados Y Demas Personas Inciertas E Indeterminadas , Matilde Ariza Jimenez	01/12/2021	Auto Ordena - Oficiar A Instrumentos Publicos Y A La Secretaria Del Interior Municipal De Sabanalarga

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

1f7f70e9-92e4-40ab-961b-9c50742c5459